



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN
DE LA ECONOMÍA PERUANA"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 043-2025-MDM

Moche, 27 de marzo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE.

VISTOS:

El Informe N°01-2025-PADRON-MDM, emitido por el Responsable del Padrón Nominal; informe N° 0258-2025-GDS-MDM, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social; Informe N° 003-2025-GM-MDM, suscrito por Gerencia Municipal; Memorando N° 046-2025-ALC-MDM, suscrito por Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con el la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el artículo 84° numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con partición de la población;

Que, según el art. 84° Numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es competencia del Gobierno Local organizar, administrar y ejecutar los Programas Locales de Lucha contra la Pobreza y de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios, asimismo, ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población;

Que, con Resolución Ministerial N° 249-2017/MINSA aprobado el 12 de abril del 2017 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción y Control de la Anemia Materno Infantil y la Desnutrición Crónica Infantil en el Perú: 2017-2021;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°028-2024-MDM, de fecha 09 de enero del 2024, se resuelve:
(...)

"ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR como Responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas Menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Moche, al siguiente personal administrativo que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: Marcia Paola Joy Vásquez

DNI: 78009937

Teléfono de contacto: 942701850

Correo electrónico: marciajoy_20@outlook.com."

Que, mediante informe N°01-2025-PADRON-MDM, emitido por el Responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Moche, a través del cual informa a la Gerencia de Desarrollo Social, comunicando su renuncia al presente cargo, con motivo de la carga laboral presentada, como asistente legal para la Gerencia de Desarrollo Social, contenida en el Memorando N°0005-2025-O.G.RR.HH.MDM;

Que, mediante informe N°0258-2025-GDS-MDM, suscrito por la Gerencia de Desarrollo Social recomienda a Gerencia Municipal, designar como nuevo Responsable del Padrón Nominal del Distrito de Niños y Niñas menores de 06 años a la servidora Michelle Gallardo Salvatierra.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN
DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Que, mediante informe N° 003-2025-GM-MDM, suscrito por Gerencia Municipal comunica a Alcaldía que la Gerencia de Desarrollo Social solicita designar al Responsable del padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años. Motivo por el cual se recomienda designar a MICHELLE GALLARDO SALVATIERRA, quien actualmente ocupa el cargo de Empadronador de la Unidad Local de Empadronamiento de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Moche como Responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años;

Que mediante Memorando N° 046-2025-ALC-MDM, suscrito por Alcaldía solicitando a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, designar a MICHELLE GALLARDO SALVATIERRA, como RESPONSABLE DEL PADRÓN NOMINAL DISTRITAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 AÑOS HOMOLOGADO Y ACTUALIZADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE;

Que, estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR como Responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas Menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Moche, al siguiente personal administrativo que se detalla a continuación:

Nombres y Apellidos: Michelle Gallardo Salvatierra

DNI: 71593586

Teléfono de contacto: 942179543

Correo electrónico: michelle.gallardo.salvatierra@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N°028-2024-MDM de fecha nueve (09) de enero del 2024, donde se designó al Responsable del Padron Nominal Distrital de Niños y Niñas Menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Moche

ARTICULO TERCERO. -NOTIFICAR, la presente resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y demás áreas administrativas pertinentes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
ARQ. ROBERTO OCTAVIO CHÁVEZ OLIVOS
ALCALDE